

41º JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

FEDERACIÓN MALAGUEÑA DE FÚTBOL

COMITÉ DE COMPETICION – FUTBOL SALA.

REUNIDO EL COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA DE LA DELEGACIÓN EN MÁLAGA DE LA REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE LA FECHA, SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACTA Nº.-14

FECHA.- 09/04/2025

TEMPORADA.-2024/2025

JUGADORES AMONESTADOS

CLUB	CATEGORIA	JUGADOR	AMONESTACIÓN
HUMILDAD F.C.	SENIOR	GOMEZ ARROYO PABLO	TARJETA AMARILLA
JUVENCIA F.S.	SENIOR	VALVERDE HIDALGO JOSE MIGUEL	TARJETA AMARILLA
AS. DE VECINOS 320 VIVIENDAS	SENIOR	GARRIDO GUERRERO CARLOS	TARJETA AMARILLA
F.C. PAM PAM PAM	SENIOR	ARCE SANCHEZ FRANCISCO	TARJETA AMARILLA
AS. DE VECINOS 320 VIVIENDAS	SENIOR	CARO MOTA FERNANDO	TARJETA AMARILLA
AS. DE VECINOS 320 VIVIENDAS	SENIOR	LOPEZ ILLANA PABLO	TARJETA AMARILLA

JUGADORES SANCIONADOS

CLUB	CATEGORIA	JUGADOR	PARTIDOS	ARTÍCULO
F.D. PAM PAM PAM	SENIOR	DE LA FUENTE PINO DAVID	1	118

RESTO DE CATEGORÍAS “ SIN INCIDENCIAS QUE RESEÑAR”

CONTRA LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR ESTE COMITÉ TERRITORIAL DE DISCIPLINA, PODRÁN REALIZAR RECURSO ANTE EL ÁREA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA , EN EL PLAZO DE 5 DÍAS DESDE SU COMUNICACIÓN.

EL PRESIDENTE
D. Ignacio Mira Cagigas

EL SECRETARIO
D. Pedro Rodríguez Martinez